

CRONICA DE COSTA-RICA.

San José, Setiembre 2 de 1857.

81
NUM. 43

CONTENIDO.

OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto firmado el 30 de Octubre último, próximo pasado, sobre subvención de guerra.

NO OFICIAL.

LA CRONICA.—Noticias.—Código Civil, INSTRUCCIONES.—Situación de Nicaragua.—El combate.—Poesía.—Avíos.

DOCUMENTOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA.

N. 8.

JUAN RAFAEL MORA,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Considerando que ha cesado la causa que obligó al Gobierno á emitir la providencia n.º 8 de 30 de Octubre de 1856.

DECRETO.

Art. único. Desde el 30 del presente mes, queda derogado el decreto número 8 de 30 de Octubre del año próximo pasado que estableció el impuesto de subvención de guerra, cesando igualmente los efectos de todas las órdenes que emanaron de aquella providencia.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los dos días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Hacienda.

Rafael G. Escalante.

LA CRÓNICA

San José, Setiembre 2 de 1857.

NICARAGUA.

“En los otros pueblos de Centro-América, donde el gobierno tiene algún crédito; donde la ley se venera y la autoridad se respeta, los extranjeros han contribuido á la mejora del país. En Costa-rica, el Salvador, en Guatemala los neoyorquinos e industriales extranjeros forman un cuerpo compacto, dispuesto á mantener el orden con el gobierno del país donde labran su fortuna. Solo en Nicaragua no sucede así; pero ¿qué de malo no sucede en Nicaragua? Los hombres honrados de otras partes vienen, y obran aquí como si fueran pillos; los jóvenes que salen á educarse al extranjero, y que en otra parte serían las humbreras de su patria y guía de la juventud, aquí vienen á hacer muestra de los vicios que han adquirido, y aumentan con su ejemplo la desmo-

ralización del país, ya por sí sola bastante desarrollada.

El relajamiento de los principios políticos y morales, ese manifiesto desprecio por todo lo que es justo y arreglado, y el aplauso entusiasta por todo lo que se desvía de la equidad y justicia, hace sin duda que el hombre aquí sacuda con facilidad el yugo del pudor y la conciencia, y se deslice en la pendiente rápida de sus malas inclinaciones. Ciertamente—se necesita tener grande apego á la justicia para no alejarse de ella, cuando se puede obrar mal con aplauso ó tolerancia de una gran mayoría del pueblo en que se vive y aun con el aliento de sus vecinos.”

Del *Centro-americano* de Granada.

Después de los sentidos conceptos que expresa el redactor del *Centro-americano*; después de leídos detenidamente los párrafos copiados, en que se derrama toda la amargura que envenena á un corazón justo y equitativo, y después, en fin, que deploa los profundos males que afligen á su patria, en los términos que hemos visto, ¿qué comentarios podremos hacer nosotros para ilustrar la materia y poner á buena luz los hechos, que no sean débiles bosquejos? El redactor del *Centro-americano*, es un nicaragüense que experimenta, que siente, que vé, que palpa el desorden, la confusión, el caos que amenaza destruir á golpe seguro los cimientos delezables de aquella desquiciada sociedad, y levanta el grito lleno de entusiasmo para conjurar las desgracias que afligen á su desventurado país, si bien se comprende que son esfuerzos sobrenaturales, el último suspiro que se va á depositar en aras de la patria!!

Todo lo que acontece en la República de Nicaragua, es anómalo y peregrino.

No bastan, parece, las espantosas calamidades que vienen sufriendo desde tantos años atrás, los efectos destructores de la guerra fratricida de padres contra hijos, de hermanos contra hermanos: no basta

el asolamiento de sus campos, el abandono de la agricultura y de la industria, ni la escasez de medios para atender á las primeras necesidades de la vida, en un territorio dotado por el cielo de tantas riquezas naturales—para que aprendan sus hijos en esa constante escuela de infortunios á practicar la senda que conduce al bien, la observancia siquiera del honor. No! ¡Nada de eso basta! Allí se ha verificado el olvido absoluto de todas las virtudes, cívicas; y si hay honrosas excepciones, no tienen fuerza eficaz ni poder suficiente para contrarrestar el impetuoso torrente de la desorganización é immoralidad, infiltrados ya en aquel cuerpo social que emponzoña la atmósfera que le circunda.

No son estas vanas declaraciones: el mundo conoce la funesta historia de Nicaragua, y si así no fuese, sobraría con las publicaciones de sus mismos hijos.... y los papeles á que nos venimos contrayendo, para tener una idea luminosa de lo que allí pasa.

Echemos un velo á la historia anterior de aquel país, y tratemos de contraernos á los últimos hechos, palpitan tes todavía, que nos ofrecerán la hebra de Ariadna para salir de tan enmarañado y difícil laberinto. Seremos breves, porque á la verdad, es sumamente ingrata y enojosa la tarea.

Aun no había William Walker desaparecido de las playas de Nicaragua, mereed á los esfuerzos combinados de los demás Estados, cuando se alzaron dos hombres de opiniones heterodoxas, jefes de dos partidos, acérrimos enemigos, á disputarse encarnizadamente y sin miramiento alguno, la primera magistratura del Estado.

Abiertas y brotando sangre las heridas, sin haber depuesto las armas los dos partidos y amenazándose de destrucción, eran gravísimas las circunstancias que atravesaba el país, é imminentemente el peligro de la nacionalidad nicaragüense. Con

una gota de sangre que se hubiera derramado, Nicaragua habría dejado de formar número en la división política territorial de Centro-América. Pero Costa-rica, llevando muy adelante su esquisita abnegación, y sacrificando sus intereses materiales, puso en movimiento todos los medios posibles para conseguir un avvenimento entre los dos partidos enemigos: si lo obtuvo ó no, no lo sabemos; lo que hay de cierto es, que logró conjurar la crisis inmediata, que no fué poca fortuna, y que se aplazaron los disturbios, para que las circunstancias decidieran el resultado en lo adelante.

Todo contribuía á sospechar que se procedería, sin pérdida de tiempo, á la elección del primer magistrado, y que la voluntad del pueblo se indagaría, único y solo juez competente en aquel caso. Esto era lo justo, regular y bacadero, para que las cosas pudieran tener por primera vez en esa República, siquiera un viso de legalidad. Esto fué lo que se debió haber hecho para que convalecieran sus actos orijinarios; pero..... esto era pedirles demasiado á aquellos hombres que sin detenerse un momento á considerar las nuevas calamidades que abordarían á su patria, todo lo sacrifican, y reniegan hasta del honor, en pro de sus escajeradas aspiraciones personales.

Si se procedía á la elección de Presidente, suponiendo que ellos tuviesen simpatías y mérito para serlo, uno de los dos hubiera sido electo, y ya en ese caso no había términos hábiles de conciliación; y destruyendo la hipótesis propuesta, un tercero, que es lo mas cierto, habría obtenido el voto popular. Por manera, que, sin eder ninguno de ambos, una linea de su ambición y pretendidos derechos, defraudando las mejores esperanzas de su patria, asaltan el poder por sí, y ante sí, y dan por resultado esa escandalosa aberración, esa ridícula parodia, que ellos solamente le dan el título imperitante de Gobierno de Nicaragua (III!!!)

Aun cuando se compusiese de otro miembro á imitacion de los triunviratos de César, Pompeyo y Craso, de Augusto, Antonio y Lepido, de Napoleón, Sieyes y Cambaceres, siempre carecería de la necesaria sancion del voto popular, y seria tan defectuoso como aquellos lo fueron, sin resultar otra cosa que el choque violento de individuales mezquinos intereses, germen de todos los desastres, sin ninguna ventaja para el pró comunal; desastres ya tan desarrollados en ese país por el deseo de riqueza, de mando y de preponderancia que abriga cada individuo de los que pudieran salvar su patria, si con tanto chispa no desatendieran los intereses generales.

Ese Gobierno, no ha sido reconocido por el del Salvador: no lo ha sido tampoco por el de los Estados Unidos, y creemos que no lo séa por el nuestro. Es muy natural que todas las naciones lo desconozcan.

Pero lo que alarma la conciencia y la justicia de una manera extraordinaria és, (se hace indispensable decirlo) la detestable ingratitud con que Nicaragua corresponde á Costa-rica los eminentes servicios que le ha prestado. Verdad es que aquella República está tan inicamente representada por esa parodia de Gobierno; empero se hace duro creer que haya siquiera un nicaragüense que abrigue malas ideas contra sus benefactores; mas esto es cierto, certísimo, á despecho de todos los principios de la moral, de la lójica, y lo que es mas, de nuestros indisputables derechos adquiridos antes y despues de la campaña, y sancionados por la equidad, la razon y la justicia.

Los límites de Costa-rica alcanzaban hasta toda la estension de la márgen izquierda del río San Juan, cuya posesion y derecho fueron reconocidos por la Gran Bretaña, por los Estados Unidos, y por la misma Nicaragua, con mucha anticipacion á los últimos sucesos. Esta es materia inconusa y no necesita explicaciones. Tambien es muy sabida la manera cobarde y villana con que perdió la posesion del río y los vapores, . . . Los esfuerzos heróicos de Costa-rica que el mundo celebra, lograron arrebatarlo á Walker, aquella vía de grandes socorros, circunstancia nunca bien ponderada, que decidió el resto de la guerra, sabidos son los immensos sa-

cificios de hombres y dinero que le cuesta á Costa-rica la posesion del río San Juan, siendo hoy de ₡ 15,000, el gasto que impende mensualmente para sostener las guarniciones que lo defienden. Pues bien: ese aberrado Gobierno de dos hombres que asaltaron el poder, contra la voluntad del pueblo y echando por tierra los requisitos mas sagrados, trata hoy de celebrar una contrata de tránsito con la Compañía de Bandervill, en extremo onerosa y que tendrá funestas trascendencias, sin contar para nada con el Gobierno de Costa-rica, que no solo está en posesion del río, sino que es la parte mas competente y de mejor derecho para intervenir y realizar ese contrato.

Nuestro Gobierno está en guardia, y no permitirá que se defrauden en lo mas mínimo ni sus intereses, ni sus acciones; y en todo evento, recaigan sobre Nicaragua el anatema de la opinion pública de las naciones, y las consecuencias de su perfidia.

CÓDIGO CHILENO.

(Continuacion.)

VII.

Desaparece la diferencia entre bienes dotales, parafernales, etc. — Siendo de la mujer tales ó cuales bienes, no debiendo responder con ellos á las obligaciones y cargas de la compañía marital ni á las deudas peculiares del marido, anteriores ó posteriores al matrimonio, concedido el privilegio sobre acreedores posteriores, poco importa el nombre de esos bienes.

Con la supresion de la diferencia de nombres desaparece tambien en el código costarricense el derecho de la mujer para manejar los parafernales quedando estos lo mismo que los demás bajo la administracion del marido.

Respecto al manejo de los bienes, ninguno podrá manejar, los que hoy llamamos parafernales, mejor que un buen marido y en la práctica vemos que es siempre el marido el que los maneja; así como es la mujer la verdadera y única administradora de los bienes en general de la compañía, y de los dos conyuges cuando superior en capacidad es ella en realidad el jefe de la casa.

VIII.

La emancipación no puede revocarse. — Si á juicio del padre el menor de 25 años y mayor de 18 es acto para el manejo de sus intereses y para la ena-

jenacion de los muebles, no se encuentra la razon para que el padre le retire esa autorizacion. — Si ha dado motivo para que se le castigue, puede castigarlo retirándole su protección, desheredándolo etc., y si la falta comprueba prodigalidad ó disipacion haga que se le quite el manejo de los bienes nombrándosele un curador.

Cónocido del público la habilidad del menor para contratar dificilmente, puede conocerse el retiro que haga el padre de esa habilidad, lo bastante para prevenir contratos nulos y pleitos consiguientes.

IX.

En los grados de consanguinidad y afinidad se adopta la computacion civil española de tantos grados como generaciones subiendo al tronco y bajando. — Por el código costarricense se encuentra establecido el cómputo canónico para las herencias abiertostato; pero me parece mas racional el cómputo chileno, no solo para todos los efectos legales, sino tambien para el efecto de heredar. Es mas útil y conveniente que á falta de hijos lejítimos y naturales, á falta de conyuge sobreviviente ó de parientes hasta primos-hermanos, lo mas lejos, pasen los bienes á los hospitales, antes que á extraños, cuyo parentezco es de 5º ó mas remoto grado.

Por otra parte, la computacion chilena siendo general llenará el vacio que hoy tiene la legislacion costarricense en lo que no es heredar abiertostato.

Hoy no hay á que atenerse cuando se trata de impedimentos, recusaciones de jueces, tacha de testigos, porque unos creen que no conociendo nuestra legislacion, otro cómputo que el adoptado para heredar abiertostato, es ese cómputo el que ha de seguirse en lo demás; cuando por el contrario, otros creen que en la práctica continuó rijiendo el cómputo civil español, y ese es el que rige para impedimentos, recusaciones, tachas de testigos, etc. Si queremos ocurrir á la autoridad de tres sentencias conformes es seguro que habrá mas de tres en favor de cada opinion.

X.

No se podrá testar por poder. La afirmativa y la negativa de este derecho tienen muy buenas razones en su apoyo. — La multitud de restricciones que el código costarricense ha puesto á los comisarios, prueba la poca confianza que tenia el legislador de los

nombrados bajo la confianza del difunto.

Estoy de acuerdo con los legisladores chilenos que es mejor la prohibicion de testar por poder.

No son hijos incestuosos los habidos entre dos primos carnales ó otros parientes mas lejanos. — Esta declaratoria no tiende á coartar los derechos de la Iglesia, ni derogar los cánones, sino que lleva únicamente por objeto autorizar á los padres y madres para reconocer á sus hijos como hijos naturales, para los efectos civiles de alimentacion, educacion, potestad, herencia, etc.: cosas que hoy no son posibles en Costa-rica, con excepcion del derecho de esos hijos á demandar alimentos.

Recomendese que la Iglesia llame incestuosos los hijos entre parientes dentro del 4º grado; recordese hasta donde llega ese 4º grado y se reconocera la imposibilidad de prevenir el incesto, pues en países pequeños, casi es seguro que todos son parientes dentro de 4º grado, y es mas que seguro que la mayoria del pueblo no conoce ni puede conocer á todos sus parientes dentro de 4º grado.

A parte de que los hijos son castigados por culpa ajena y muchas veces sin culpa de sus padres que no sabian ni podian saber que eran parientes.

Esta enmienda del código chileno es para mi una de las mejores.

No todos tienen igual derecho á ser alimentados. — El código chileno forma dos clases de alimentos congruos y necesarios: á unos da derecho á los primeros que son mas abundantes y á otros no les concede sino los segundos que son mas reducidos. — Me parece muy razonable esta diferencia.

Esta materia está tratada con mucha filosofia y en consonancia con nuestras costumbres.

(Continuar.)

SITUACION DE NICARAGUA.

(Conclusion y Epílogo.)

Despues de la rápida ojeada que hemos dado á la situacion de Nicaragua durante la campana abierta en julio de 1856 con su entrada en León de las primeras tropas del Salvador y Guatemala, y terminada el 1º de Mayo de 1857 con la rendicion de Walker y su expulsion del territorio de Centro-América pueden apreciarse por el resultado el esfuerzo de los Gobiernos y el mérito de nuestros defensores.

Los piratas que vinieron á invadir á Nicaragua, partiendo del territorio de los Esta-

dos Unidos, no eran un enemigo pequeño. Acogido allá Walker por la discordia, habría podido hacerse dueño fácilmente de aquel país, destruyendo su autoridad y su gobierno, y espaciando el terror en un pueblo exhausto y abatido. El representante de los Estados Unidos le apoyó por lo pronto, reconociéndole a nombre de su gobierno la autoridad militar erijida en medio de las ejecuciones sangrientas que siguieron a la sorpresa de Granada. Los medios materiales para afianzar la fácil conquista emprendida por un puñado de piratas abundaron después, conduciéndose por los vapores que frequentaban los puertos sitiados en los dos extremos de la vía de tránsito. Así, ellos pudieron cambiar rápidamente, empleando sin descanso la cruelidad unas veces y otras la astucia, la perfidia y el engaño, hacia su fin; que era por lo pronto, la exclusión de los nativos, y después su exterminio. Auxiliados prodigiosamente por especuladores impíos, para quienes todos los medios son lícitos; sostenidos por la opinión de una gran parte del pueblo norte-americano, a quien se había podido engañar, biseñando su ambición y ocultando las fealdades y la iniquidad de la empresa; tolerados y por consiguiente alentados por las autoridades americanas, habían podido establecerse sólidamente en Nicaragua y deschar con desprecio, como instrumentos inútiles ya, a los que en su ceguedad los ayudaron, creyendo haber adquirido amigos poderosos y auxiliares sumisos. Tenían ya ejército formado en parte con reclutas comprados entre la espuma innumerable que todos los países arrojan sobre las plazas y calles de las ciudades populosas de la Unión; y en parte con emigrantes, que engañados por pinturas fabulosas, venían a Nicaragua en pos de gores fáciles, creyendo encontrar un país que nadaba en riquezas, y que eran obligados a tomar el rifle para defender su vida, y percibir en medio del hambre y de la más espantosa miseria.

Enseñoreados así de Nicaragua, Walker se hizo Presidente, nombró ministros y agentes diplomáticos, desafió no solo a estos Estados, sino a la Inglaterra misma y aun al gobierno de su país, y puso la esclavitud como base de su dominación. Declaró traidor a todo el que le resistiese, y sacrificó como tales a cuantos cayeron en sus manos. Puso en venta las propiedades particulares de los que llamaba enemigos del Estado, así como las tierras de dominio público, exitando por este medio la codicia de sus compatriotas, para que fuesen en apoyo de su inicia conquista.

Nicaragua era pues la presa de un tirano feroz, sostenido por numerosas bandas de hombres desalmados y crueles, bien armados, equipados y sostenidos eficazmente tanto en lo moral como en lo material; cuando los Estados, impulsados por el honor, y por un sentimiento de conservación, se decidieron a combatir a este tirano y a arrancarle su víctima.

Para esto ha sido necesario emprender nobles y penosos trabajos; atravesar largas distancias, unir la acción de difetentes Estados independientes; sacrificar toda cuestión de amor propio; turbar la paz y el bienestar de que estaban gozando; hacer considerables gastos; trasportar tropas a un clima abrasador, a un país destrozado por las disensiones civiles y enteramente aniquilado; vencer la discordia, sobreponerse a la peste y al hambre; batallar durante un año con hombres en lo general fieros, desesperados y desnudos de aquellos sentimientos que pueden hacer amable la vida y moderar los instintos del hombre salvaje; vencerlos en muchos combates; verlos salir de nuevo como de una fuente inagotable, de las embocaduras del río San Juan ó de las aguas del Océano Pacífico; oponer una resolución inconquistable a la muerte, a la

ingratitud, a la adversidad que venía a mezclarse con los triunfos, y seguir con ánimo resuelto arrostrando con todo hasta llegar al término.

Nuestros soldados han hecho todo esto, mostrando que no ceden a nadie en valor, en sufrimiento y en constancia. Ellos han combatido no en número de diez y ocho mil hombres como la vanidad humillada ha querido inventarlo, poniendo en boca de Heuningsen estadísticas fabulosas y burlescas, sino en un número pequeño que nunca excedió de tres mil hombres. Ellos han sabido morir, luchando cuerpo a cuerpo con los piratas, hasta ocupar puestos fortificados y defendidos con artillería; mientras que ni en Masaya ni en San Jorge pudieron aquellos desalojarlos de sus fortificaciones. Si de los Estados fueron seis ó siete mil hombres en diferentes épocas para llenar los cuadros que la peste y las balas dejaban vacíos, no es menor el número de piratas que los vapores transportaron de los Estados Unidos, según las notas tomadas allá mismo y que han desmentido anticipadamente las estadísticas inventadas después para encubrir el desastre, para mantener la opinión de nuestra inferioridad y disputarnos el honor del triunfo lejítimamente adquirido. Nuestros soldados han hecho mas, han sido humanos y elementos con el vencido, y con el que llamándose a engañado, se presentaba en nuestro campo estremendo por el hambre. Los que esterminaron en el ardor del combate la guarnición de Guadalupe y del fuerte del muelle perdonaban a los que se rendían, alimentaban al que venía hambriento y curaban a los enemigos heridos ó enfermos. Ellos han concedido la vida a cuatrocientos desgraciados, destinados a un completo exterminio en Rivas; y lo que es mas, la han concedido la que sacrificó tantas víctimas humanas, destruyó y robó tantas propiedades, al que en su exasperación incendiaba las poblaciones que no podía conservar. Le concedieron la vida y le protegieron contra sus propios compañeros.

Hemos dado, pues, término a la empresa jenerosa y justa de defender a Nicaragua, venciendo todo género de dificultades y respondiendo con hechos a los que, sin conocer estos países, han puesto en duda que hubiese en ellos bastante valor para resistir a un ataque inicuo, que violaba en nosotros el derecho y la moral de las naciones, pero que estaba poderosamente sostenido, y la hemos llevado al cabo como pudiera haberlo hecho el pueblo mas culto, mostriéndoles fuerza y al mismo tiempo humanos. Nadie nos ha ayudado en este conflicto como ha querido también suponerse, por la misma idea que se tenía de nuestra inferioridad. La importancia de Nicaragua como punto geográfico; el escándalo que debía producir una violación abierta del derecho común, por poco significantes que fuesen las víctimas del atentado, una piratería de nuevo género y en grande escala en este siglo, y cuando el mar mismo está ya libre de piratas; la opresión del débil por el fuerte; las crueles escenas de Granada; y en fin, la aparición de nuevas doctrinas seguidas de una práctica inmediata para abolir de hecho y de derecho la antigua ley y la antigua justicia de las naciones; todo esto ha llamado ciertamente la atención, por remotas y recónditas que sean aun estas comarcas, y ha traído hacia nosotros algún interés y simpatías, que se han escapado en todas partes, mezcladas con cierta compasión y menosprecio por las debilidades e impotencia de nuestra infancia; pero nada mas que aquella compasión estéril que inspira un desgraciado al que, preocupado y absorbido por otros grandes intereses, apenas puede verlo a su paso. Auxilio no lo hemos recibido de nadie.

Hemos llevado, es verdad nuestras que-

jas a todas partes. Al país amigo de donde nos venía tan cruel como inverosímil ataque; a las grandes naciones marítimas, por si ellas encontraban que sus intereses podían entrar de algun modo en la conservación de estos nacientes Estados. Hemos pedido justicia al uno, y teníamos motivos para pensar, según los antecedentes de nuestra corta historia, que la absorción de estos Estados afectaría el comercio de las otras, y no sería vista con indiferencia. Si embargo, solos hemos defendido nuestro honor y nuestra independencia contra un poder moral al cual solo podíamos oponer la justicia y el derecho, y contra medios materiales que no eran insignificantes.

Mientras el gobierno de los Estados Unidos no satisfecho con la abolición del corsario, pedía que el respeto a la propiedad en tiempo de guerra se igualase en alta mar al que se tiene en tierra, una banda de gente armada equipada y sostenida por largo tiempo desde aquella nación asaltaba el territorio de Nicaragua, con el intento de despojar de él a sus dueños, derramaba copiosamente la sangre de sus habitantes, talaba y destruía su corto comercio, ponía en venta las propiedades raíces, intentaba restablecer la esclavitud, hollaba el culto del país, y últimamente quemaba y destruía lo que no podía arrebatarnos. Estos pequeños y poco importante Estados debían servir de teatro donde la fuerza y la violencia protestasen contra los comatos de encadenarlas, y contra la pretensión de nuestro siglo a un alto grado de civilización. No obstante la poca significación de estos Estados considerados bajo el punto de vista del comercio, que parecerá ser en nuestro tiempo el único importante, fuerzas navales considerables de naciones poderosas vinieron a nuestras costas a presenciar el espectáculo sangriento que ofrecía Nicaragua y los insultos que dirigía a todas partes un pirata. La humanidad no pareció conmocionada, hasta que la feroz tenacidad de Walker, después de tanta sangre derramada, y de tanto incendio y destrucción, había hecho su completo y ejemplar exterminio inevitable.

No somos de los que han visto con pesar que se salvase la vida a los que se rindieron en Rivas, entre los cuales bien podría haber algunos engañados; y si aun al mismo Walker que no hubiera pagado sus crímenes con ella. Los que lo vencieron en muchos combates y se mostraron terribles en Guadalupe y en el muelle, estaban a cubierto de toda sospecha de debilidad ó falta de vigor; y con respecto al ejemplar que muchos deseán se hubiese hecho para que sirviese de escarmiento en lo sucesivo, pensamos que el acto inhumano y sangriento de exterminar a los vencidos, sinlessiera que fuesen sus crímenes, no habiera sido ni mas propio para contener nuevos atentados, ni mas honroso para nosotros que el perdón que recibieron de nuestras manos los que tanto nos habían provocado. La expedición de Nicaragua dejará un recuerdo funesto y duradero a los pocos que pudieron salir de allí con vida y volver a su país. Las ilusiones se han desvanecido y las esperanzas quedaron cruelmente frustradas. ¿Será por esto la última en su género? Necios seríamos en pensarla; pero mas necios si creyésemos que la vida ó la muerte de Walker pueda figurar entre las grandes causas de que depende el destino de estos países, encerrado en los altos y misteriosos designios de la Providencia.

Mientras estos siguen su marcha oscura y sábia, ojalá pueda Nicaragua aprovechar, aun mas que los piratas mismos, la terrible lección que ha recibido; y podemos todos encontrar en ella útil enseñanza y prepararnos para lo sucesivo. Entre tanto, sería injusto desconocer que he-

mos llenado nuestros deberes, según nuestras capacidades, defendiéndonos resueltamente y siendo humanos con los vencidos.

(Del *Centro-americano*.)

De una correspondencia de Nueva York, del *Diario de la Marina*, tomamos lo siguiente. La fecha es algo atrasada, pero contiene algunas curiosidades.

El Cometa.—El gran viajero, el mata reyes, el destructor del mundo, cuya venida causó con solo su anuncio un trastorno físico y moral. Era la noche del dia 12 y todos aguardábamos temblando que la manecilla del minutero llegase a alcanzar la del horario en el signo cabalístico XII, que da suelta a las brujas y pone en libertad a las almas del Purgatorio. La lámpara empezaba a chisporrotear y de cuando en cuando alargaba la llama como si algún cuerpo sólido la impeliere del interior. Luego iba disminuyendo poco a poco, dando reflejos azulados que hacían dibujar en la pared más oscuras las sombras, y brillar los ojos con siniestra brillantez. Todos nos agrupamos instintivamente y el latido de los corazones apagaba el ruido del péndulo. El minutero alcanzaba ya al horario, el horario había pasado entre las piernas de la X en el número fatídico. La X parecía un par de canillas como las que adornan un mausoleo. La chapa del horario tenía dos ojos y una boca para remediar una calavera. Nuestras manos se levantaron al cielo. *Tan-tan-tan*. ¡as doce! Todos los ojos estaban cerrados y todos los cuerpos se encogieron... Iba a desplomarse el techo.

Vino, vino.

Hasta morir!

Mortal vino,

Cuanto tardas en venir!

Emma, el vaso!

Trinca, Inés!

Un abrazo,

Un beso y muerte.

Nos da á todos la embriaguez!

Cesó la música y el canto se perdió en los aires. El mundo no estaba dormido! Pero los alemanes de Nueva York lo esperaban y habían formado una orja en el *Volksgarten* para solemnizar la despedida de este valle de lágrimas.

Razon les sobra, vive Dios! Si la muerte tiene algo insopitable para el egoísmo de los hombres es la idea de que los demás se quedan en el mundo para gozar. Desde que murimos todos de un golpe desaparece la tristeza, que se reduce a tristaza del bien ajeno, como dijo el padre Ripalda,

¿Sabe alguien en Cuba por qué no vino el cometa? Desesperados andan nuestros *sabans* averiguándolo. Carlos Quinto fue visto por telescopio; los astrónomos calcularon con exactitud matemática la hora y punto que debía tocar con la órbita de la tierra. George Law y Wanderbilt, Collis y Cunard prepararon sus vapores para trasportar los pasajeros que viajaban a bordo del coludo, el hotel Saint Nicholas y el Metropolitan alistarón sus mejores cuartos para los huéspedes y en el Museo de Barnum se hizo España entre una girafa y un bosque construido para acomodar la cola que el viajero quisiese poner en exhibición. Walker con una partida de la nueva policía debía montar la guardia y el ex-ministro Cushing pronunciaria un *speech* proponiendo la annexión de la costa de Carlos Quinto por "compra ó conquista" a los Estados del Norte. El correjidor Wood estaba muy contento porque ya tenía lugar donde establecer la cuarentena sin temor a incendios. Y no vino el muy tunante! El ins-

4
fatigable *corps des reporters* del *Express* no tuvo ocasión de tomar acta de lo ocurrido. ¿Porqué? Hemos consultado á Meriam y estamos esperando la respuesta de las alturas de Brooklyn. Interin entiéndase allá como se pueda ó protesten por la falta de cumplimiento.

Revista marítima.—La opinión prensista pertenece á un periódico de Albany, que se lamenta de que los especuladores hagan su agosto no solo con el 4 sino también con la marina nacional. La *Union*, siempre de sentinela para rechazar las invasiones contra el gobierno, dice que el gabinete no creó ni aprobó el plan de construcción de la fragata *Niagara*, motivo de la discusión por lo mal que lo ha hecho en su primer viaje, y que ese vapor se le metió por los ojos al ministro, que quería que no quiera. Viéneseme á la memoria el cuento de la señora que tenía en la iglesia un riquísimo devocionario con las letras patas arriba. Un chusco que pasaba se lo hizo notar y ella interrumpiendo las oraciones que leía se volvió á la criada para reñirla, porque le había dado el libro en una posición inversa.

Pero sea como fuere, la *Niagara* tomará su parte de cable telegráfico, según la más víspera noticia recibida de Londres, y sin perjuicio de otra posterior contradiciéndola.

Así mismo es positiva la visita que nos hará el gigante vapor de los vapores *Great Eastern*, que no cabe por la puerta del puerto, pero que puede pasar por la puerta del infierno, ó á lo menos llegar hasta ella. Las hondas hechas al efecto demuestran que el vapor número 1 se puede venir costa abajo, colocarse por el canal de Long Island y llegar á un muelle que llaman de Morris, donde puede estar como en su casa. Nosotros iríamos en el ferrocarril en media hora á ver al rey de los mares y á tomar noticias acerca del modo de hacer por allá esas diabluras náuticas.

Para facilitar la venida del elefante marino, nuestro infatigable teniente Maury acaba de publicar una carta marítima señalando el derrotero que deben de seguir los buques en sus viajes de ida y vuelta al otro mundo. El teniente Maury acabará por establecer posadas y hoteles en la ruta de Europa. Tómelo ustedes en serio.

La Habana parece que ha de ser la primera posada. Hoy mismo sabemos que Mr. W. C. Barney ha propuesto al ministerio de Correos la conducción de la mala para Europa por vía de Nueva Orleans y la Habana, haciendo un viaje por mes y principiando en julio. Buenísimo! Buenísimo!

En Sabanah había el 28 de mayo seis buques españoles que fueron á cargar algodón para Barcelona y se esperaba dos ó tres más. Cuando luya vapor que toque en la Habana y en las costas de la Península vendrán no dos ó tres sino treinta ó cuarenta.

Nosotros le pagueremos la visita pronto y de todos modos, aunque no sea sino en la góleta yate de Mr. Webb, *Charter Oak*, que va para Liverpool. La góleta mide veinte y dos toneladas nada más y en ella se embarca sin remordimiento de conciencia su constructor, dueño y capitán, el heroico Webb, con cuatro marineros y 90 días de rancho, aunque espera hacer el viaje en tres semanas para pender á la soberbia Albion que si ella tiepe el arraigo de lanzar al mar una ciudad entera disfrazada en forma de buque maestro nos atrevemos á pasarlo en una cáscara de nuez.

Cargamentos de doncellas.—En la *Charter Oak* mandamos nosotros á la Gran Bretaña la mejor muestra de nuestro escritor inventivo. La gran Bretaña nos enviará mandando de retorno doncellas de leber que recoge por allá una socie-

dad de emigración. La barca *City of Mobile* salió de Liverpool para Nueva-York con 900 pasajeros y entre ellos 230 muchachas de 14 á 16 años, todas ellas nuevas en los andenes del oficio doméstico, pero escogidas entre familias honradas que por su pobreza no pueden mantenerlas. A Nueva-York llegaron como anillo en dedo, porque si algo muy malo hay en esta bendita tierra es el servicio doméstico. Las criadas son todas ladies y si sirven sirven á medias, cuando no sirven de estorbo. La galantería anglo-americana las ha perdido completamente. Consúñense las que rabián con "esta perra negra" y "esa mulata desvergonzada" porque en todas partes cuecen habas. La diferencia no consiste sino en el color de la piel que allá no se nota tanto como aquí.

Un negro y un ministro.—Aquí pero no voy á disertar. Contaré. En una reunión de Manchester se hallaban presentes Mr. Dallas, embajador nuestro en Inglaterra, el ministro belga y el de Haití. El belga con toda la cortesía de un francés le dió la mano al Exmo. representante de Faustino I. Pero Mr. Dallas lo plantó, porque cuando S. E. iba á saludarlo el ciudadano de la República del Norte le mostró con la mano el camino para que siguiera adelante. Si hubiera hecho otra cosa habría representado mal á su nación, ó en términos técnicos "contravenido á sus instrucciones." Un negro no es un hombre; es un negro, aunque hasta un perro puede ser amigo y compañero del animal bípedo. El negro no se despinta, dice el refrán americano, a menos que sea un negro *minstrel* de los que representan comedias burlescas en los teatros de Broadway.

Muerte de un perro distinguido.—Y ya que de perros y despintar es el asunto á cuenta viene la historia de *Medoro*, el más lindo janudo que jamás produjo Canadá. Llevólo á Francia una inglesa que lo acostumbró por malignidad á saltar á las faldas de sus visitas y lamerles la cara. Supóngase qué de luzañas no haría *Medoro* en París. La última fué en un baile de la municipalidad, en que lo introdujo de contrabando. Nadie puede negar la facilidad con que puede hacerse un contrabando en estos tiempos de crisiolina. La inglesa estaba en el retrato de las señoras con su perrillo en las faldas cuando entró una italiana de alto y encumbrado renombre en la corte de las Tullerías. Vió al perro, lo abrió, lo acarició y acabó por recibirlo en las faldas. *Medoro* cumplió con su obligación y la italiana quedó con un carrillo de nieve y rosa y otro carrillo de pintura á la aguada. Ni se rió. Las mujeres saben no reírse cuan lo quieren y era preciso que la italiana saliese al salón con la huella de *Medoro* en la cara. Mas al pobrecito cubano le atacó al dia siguiente la gastritis y murió entre los brazos y las lágrimas de su señora, que ha perdido un sustituto á su ajente de negocios en la capital cubana.

Un desafío sin ejemplo.—La suerte de la dama despuntada á sotavento no se diferencia mucho de la de un caballero vecino de Nueva-Orleans que por un quítame allá esos pajis se acaba de batir en duelo á muerte. La distancia doce pasos, armas la pistola. A la voz de "fuego" salieron los dos tiros y después del humo se vió caer á uno de los combatientes. La bala le había dado sobre el corazón exactamente; pero el reloj no le dio paso. Ni el hombre fué herido ni la máquina descompuesta. El horario, que estaba en las 6, pasó á las 9. El segundo combatiente, el rival de la italiana de París, estaba sano y salvo, aunque sin una de sus patillas, que usaba muy largas y divididas. — Una carejada general anunció el descubrimiento. La bala lo había afectado

como una navaja del Ilustre Rodgers.— Arroz y gallo muerto coronaron la más rara aventura que vieron los siglos pasados y han de ver los venideros.

(*Diario de la Marina.*)

POESIAS.

NO ME CASO.

Que es el mejor estado
Dijo cierto doctor
El casto matrimonio
Si lo bendice Dios,
Pero y si el diablo al mío
Le echa una maldición?

Que se case quien quiera:
Yo no me caso; no.

¡Ay, que de todo tiene
La viuda del Señor!
Y ello es que el susodicho
Doctor no se casó.
Por si acaso me sale
Calabaza el melón,

Que se case quien quiera:
Yo no me caso, no.
No bien se casa el hombre
La libertad perdió;
Y á ellas las hace libres
La santa bendición.
Reciben, entran, salen
Sin riesgo y sin rubor;

Y, Casese quien quiera:
Yo no me caso; no.

Si es la mujer celosa,
¿Qué mortificación!
Respirar no te deja
Ni á la sombra ni al sol.
¿Y sabes si sus celos
Son de orgullo ó de amor?

Que se case quien quiera:
Yo no me caso; no.

Si infiel, ¡Ah! Los cabellos
Se erizan de terror.
¡Y hay tantas de esa laya!
Tantas conozco yo...
Ellas rien y gozan;
Tú pierdes el honor...

Que se case quien quiera:
Yo no me caso, no.

Si al lujo se aficiona,
O ser ciego de Dios
Te expones, ó la casa
Te echa por el balcón;
¿Sí? Pues, amigo mío,
Aquí para inter nos,

Que se case quien quiera:
Yo no me caso; no.

Mas soy que humilde sea;
Que sea casta soy;
¿Y si te encuentras luego
Con que come por dos?
¿Y si te sale puerca?

Cielos! Eso es peor.
Que se case mi demonio:
Yo no me caso; no.

Si en casa te la dejas,
La hostiga un seductor;
Si al prado la conduces,
"Qué posma, qué cabron!"
Si al baile, te la sohan;
Si á las máscaras, joh!!!

Que se case quien quiera:
Yo no me caso, no.

Y todo esto no es nada,
Que aun falta lo mejor.
Falta el primitivo afférez
Que con ella creció;
Falta la suegra adusta;
Falta el envidioso hambrón.

Ah! Casese quien quiera:
Yo no me caso; no.

Luego el preñado viene
¡Ay Virgen de la O!
Y el parto; y con el parto
El zafio comadron;
Y la voraz nodriza,
¡Basta! ¡No mas! ¡Qué horror!

Que se case quien quiera:
Yo no me caso; no.

(*Bretón de los Herreros.*)

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 26 DE 1857.

A las doce del dia once de Setiembre próximo entrante se venderán en el mejor plazo los tierras siguientes: una hacienda constante de tres caballerías, poco más ó meno; con dos casas, una máquina de aserrar, s tuada en el paraje nombrado el "Cajón", jurisdicción de Atenas, valorada en dos mil diecisiete cincuenta pesos; y una casa situada en la esquina de la plaza nueva de la misma población valorada en ochocientos diez y tres pesos, bienes propios del Sr. Don Diego Esquivel, que se venden judicialmente para hacer pago á sus acreedores. Los que deseen hacer postura pueden dirigir á este juzgado que se les admitirá las que hagan siendo arregladas.

Manuel Argüello.

Domingo Carranza.—Teodoro Quiroz.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, AGOSTO 24 DE 1857.

A pedimento de los interesados en la testarería de la finada Antonia Moreta, y para pagar costas y deudas se ha decretado la venta de los bienes siguientes:

Un potrero valorado en trescientos pesos, sito en Tacacori de esta jurisdicción, que linda por el Norte y Este con calles públicas, por el Sur con terreno del Sr. Nicolás Centrillo y por el Oeste con terreno del Sr. Carmen Jiménez; constante como de cuatroc manzanas. Un terreno cuatrate de diez manzanas poco más ó menos, sito en el barrio de San José de esta jurisdicción, valorado en cuatrocientos pesos, sito en setenta y cinco pesos. Otra id. id. valuada en igual cantidad. Una galería con el taller en que está ubicada que consta de treinta varas de frente y cincuenta de fondo, y linda por el Norte y Oeste con calles públicas, por el Sur con casa y solar de los herederos del finado Juan Alvarez, y por el Este con casa y solar del Sr. Antelmo Alvarez; y está valuada en ciento treinta pesos. Veinte manzanas de tierra en montaña sitiadas en Grecia en el paraje llamado "punta de Cochola" valoradas en cuarenta pesos.

Quien quisiere hacer postura ocurrira á este juzgado á las doce del dia siete del mes entrante.

José María Ugalde
J. Ignacio González.—Bamón Lombardo.

GOBERNACION DE CARTAGO.

En poder de D. José María Bonilla ha estado depositado un novillo negro pintado y con manzana que se ha presentado diversas ocasiones al público sin que parezca su dueño, y debiendo subastarse en favor del fondo de esta ciudad, se anuncia al público para que el que se crea con derecho á reclamarlo, ocurrta oportunamente.

Agosto 27 de 1857.

Feliz Mata.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS DE SETIEMBRE.

Para Puntarenas saldrá los días pares á las doce en punto y entrará los nomes á los diez de la mañana próximamente.

Para Moravia saldrá y entrará dos veces á la semana calculando por el de Puntarenas, que corresponde si que sale de allí Jueves y Domingo.

Para los Estados de Centro-América, saldrá todos los Lunes á las doce en punto; y además el dia 20 se despachará otro para aproveychar el vapor "Columbus" que hará su viaje tocando en todos los puertos desde San Juan del Sur, hasta San José de Guatemala.

Para San Ramón de los Palmares, saldrá y entrará con el mismo de Puntarenas.

Para las provincias del interior se despachará diariamente á la una de la tarde y se recibirá de la misma manera, próximamente, á la once de la mañana.

Para Europa, Estados-Unidos y Sud-América, por la vía de San Juan del Sur, se despachará el 10 y el 25 de cada mes á las doce; y se combinará del 5 al 9 y del 20 al 24 próximamente.

Para Moín saldrá el 5 á las doce y regresará del 15 al 20.

Para Terraba y Boruca saldrá el 11 á las doce y entrará del 1 al 10.

El Administrador General
Francisco Echeverría.

Se sigue la linea N.º 15 enquina cerca de la Universidad. Quien la necesita puede avisar con su dueño el Presbítero Comónigo.

J. Clípriano Fuentes.

Se venden dos casas con su correspondiente solar, una en la calle de la cuesta de los Monjes, hacia la empalizada de arriba en la Sabanilla de los Girardos, y un potrero en este mismo lugar, cuyas tierras son de la propiedad del finado Don Jesus Fernández, las cuales pueden enajenarse legalmente por el que suscriba.

J. Emiliano Quadra.

Imprenta Nacional. Ed. resp.—U. Durán.